



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina"

VILLA DE MERLO, S.L., 25 NOV 2024

VISTO:

El EXPE 17180/2024 mediante el cual se tramitan las actuaciones referidas a la convocatoria a Elecciones 2024 para renovación de Representantes Estudiantes y Graduados ante los Cuerpos Colegiados; y

CONSIDERANDO:

Que tal como estaba dispuesto por el Cronograma aprobado mediante RCS N°200/2024, se efectuó el Acto Electoral previsto para el día 13 de noviembre de 2024, con total normalidad en todo el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que concluidos los comicios y de acuerdo con lo previsto por el artículo 75° de la OCS N° 08/2013, la Junta Electoral, en acto público, procedió a realizar el escrutinio definitivo de la elección.

Que habiendo concluido el plazo para las presentaciones de impugnaciones a la elección y no quedando pendiente de resolución presentación alguna, corresponde proceder a efectuar el acto de Proclamación previsto en la RCS N°200/2024, el cual indica que el día 25 de noviembre como fecha de Resolución le corresponde a la Junta Electoral de las Facultades.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

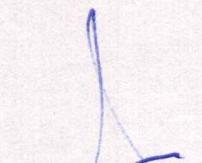
LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROCLAMAR a los Representantes Estudiantes y Graduados electos en el Acto Eleccionario del día 13 de noviembre de 2024, convocado por RCS N° 200/2024, que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Remítase lo actuado por esta Junta Electoral al Consejo Directivo para su consideración.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN JEFTU N° 04  
GA

  
Gabriel Magnano  
Secretario  
J.EFTU

  
Aguirre Gisela  
Presidenta  
J.EFTU



Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO

Claustro Graduados

LISTA N° 22 GRADUADOS FTU

CONSEJO SUPERIOR

Candidatura	Apellido y Nombre	Documento
Titular	HERNÁNDEZ, Teresa	9.664.966

CONSEJO DIRECTIVO

Candidatura	Apellido y Nombre	Documento
Titular	HERRERO, Eduardo	14.788.168
1° Suplente	RONZIO, Mónica Beatriz	16.511.557
2° Suplente	HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Bettania Natalia	92.731.122

*Aguirre Gisela*  
Presidenta  
J.E.FTU

Claustro Estudiantes

LISTA N° 3 FRANJA MORADA

CONSEJO SUPERIOR

Candidatura	Apellido y Nombre	Documento
Titular	VERA BECERRA, Valentina	43.551.982
1° Suplente	CAPPETTA, Ornella	43.291.382
2° Suplente	SUAREZ MICHELET, Catalina Abril	44.511.196

*Gabriel Magnano*  
Secretario  
J.E.FTU

CONSEJO DIRECTIVO

Candidatura	Apellido y Nombre	Documento
1er Titular	FIGUEROA, Sofia	44.075.741
2do Titular	FERNANDEZ ARCE, Maria Valentina	44.642.927
3er Titular	CATALINI, Gabriel	39.369.843
4to Titular	ROLDAN GONZALEZ, Mariangeles	42.844.850
5to Titular	RAMOS, Felipe	45.039.356
1er Suplente	PENNACCIO, Gabriel Emanuel	52.219.905
2do Suplente	SIVORI PROC, Juan Santiago	43.906.448
3er Suplente	SOSA GRIPPO, Mariano Emanuel	43.954.389
4to Suplente	BENTIVEGNA, Iñaki Julian	44.755.445



Facultad de Turismo y Urbanismo

5to Suplente	BALDEARENA, Valentina Antonella	44.123.448
6to Suplente	RODRIGUEZ, Florencia Valentina	45.246.926
7mo Suplente	ELGUERO, Matias Emanuel	44.305.932
8vo Suplente	GRANGETTO, Francisca	44.752.968
9no Suplente	CARISANI CORRALEZ, Yesica Alexandra	38.075.554
10mo Suplente	MAIERU, Lucio Agustin	43.319.262

ANEXO RESOLUCIÓN JEFTU N° 04

  
Gabriel Magriano  
Secretario  
J.E.FTU

  
Aguirre Gisela  
Presidenta  
J.E.FTU